

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"***RESOLUCIÓN DECANAL N°123-FFyB-UNAP-2019**Nina Rumi, 26 de Abril de 2019  
*CARGO***EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;****VISTO:**

El Oficio N°067-DEFP-UNAP-FFB-2019, el Director de Escuela de Formación Profesional, solicita Resolución de autorización de licencia de estudios, a favor del alumno MARCO GABRIEL IBAÑEZ SARMIENTO, con Código N° 2175023 y DNI N°72174564, en el I y II Semestre Académico 2019;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional; en donde remite la licencia de estudios, presentado por el alumno de la Facultad de Farmacia y Bioquímica MARCO GABRIEL IBAÑEZ SARMIENTO, con Código N° 2175023 y DNI N°72174564, quien manifiesta que Ingreso a la Fuerza Aérea del Perú, y no puede matricularse en el I y II Semestre Académico 2019.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, esta Decanatura considera conveniente atender lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y de conformidad con el Reglamento Académico vigente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Conceder Licencia de Estudios a favor del alumno de la Facultad de Farmacia y Bioquímica MARCO GABRIEL IBAÑEZ SARMIENTO, con Código N° 2175023 y DNI N°72174564, quien manifiesta que Ingreso a la Fuerza Aérea del Perú, y no puede matricularse en el I y II Semestre Académico 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento al artículo precedente, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
  
Q.R. ANDRES G. RONAN DE  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
  
Q.R. BRENDA S. URDAY RUIZ M.  
SECRETARIA ACADÉMICA



C.c.: DEFP, ORSA, Archivo.  
AONR/mngd

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación*

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936  
www.unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD****LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019